

RESOLUCION No.97.1.1.1. 2677

ECON. GILBERTO NOVQA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SUPERDESPENSA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 7 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.97.2287 de 29 de Octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 y ADM-97362 de 17 de Septiembre y 21 de Octubre de 1997, respectivamente;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SUPERDESPENSA S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

30 OCT 1997

ECON. GILBERTO NOVQA MONTALVO



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2963 del Registro Mercantil tomo 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1971, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año. Quito, a 24 de Noviembre 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.

GPL/MCAV